



Información Registral expedida por

**FRANCISCO DELGADO-IRIBARREN PASTOR**

Registrador de la Propiedad de MANACOR 1

Juan Llitas, 19 - MANACOR

tlfno: 0034 971 555050

correspondiente a la solicitud formulada por

**TORREVIÑAS SL.**

con DNI/CIF: B03360021



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: T80NQ13T

**Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.**

Su referencia:65310 Pinars R-2





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANACOR Nº 1**

**NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS**

**FINCA DE MANACOR Nº: 65310**

**IDUFIR: 07023001199743**

**DATOS REGISTRALES**

**Tomo: 5068 Libro: 1271 Folio: 59 Cancelación: 7**

**DESCRIPCION**

**URBANA: Parcela de terreno, señalada con el número 12, R-Dos del Plan Parcial 10.3.2 de la Urbanización Cala Murada, en término de Manacor. Forma parte de los terrenos destinados a uso residencial, con una extensión superficial de catorce mil cuarenta y seis metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda por Norte, parcela V.uno, vial por medio; Sur, parcelas V.dos y V.siete, vial por medio; Este, parcelas V.siete y R.tres; y Oeste, parcela V.dos.**

**Referencia Catastral: 25700E6ED2627S0001ER**

**TITULARES**

**Titular/es:**

**RESIDENCIAL VISTA ALEGRE S.A.**

**C.I.F: A03182060**

**Participación : 100,000000% del pleno dominio**

**Título : COMPRAVENTA**

**Notario/Autoridad : FRANCISCO LUIS NAVARRO ALEMÁN**

**Población : TORREVIEJA**

**Fecha documento : 29/10/2010**

**Inscripción : 5**

**Fecha inscripción : 25/01/2011**

**Tomo/libro/folio : 5068/1271/58**





## CARGAS

(Carga de PROCEDENCIA por SEGREGACIÓN)

-Libro actas.

Con fecha 7 de enero de 2013 fue diligenciado el primer libro de actas de la subcomunidad formada por un total de 12 fincas de uso residencial, que constituyen las fincas registrales 65.308 a la 65.330 de Manacor, pares, ambas inclusives.

Por Procedencia de la Finca Nº: 1/65286, Asiento de Nota Marginal 1 Con Fecha 07/01/2013, Tomo: 5068, Libro: 1271, Folio: 41, Título Libro de Actas Asiento 212 Y Diario 335, Fecha de Documento 28/12/2012 con fecha 7 de Enero de 2013.

-Titularidad OB REM.

La finca de este número tiene constituida a su favor el derecho de titularidad "OB REM" con una participación de once enteros setenta y seis centésimas por ciento por sobre las edificaciones consistentes en club social, piscina, zona ajardinada e infantil que se construirán sobre una porción de 3869 metros cuadrados de la finca registral 65308, al folio 53 del tomo 5068, libro 1271 de Manacor. Constituida en escritura otorgada el 8 de Abril 2008 ante el Notario de Torreveja, don Francisco Luis Navarro Alemán, que ha causado la inscripción 3ª de dicha finca 65308, de fecha 2 de junio de 2008.

- SERVIDUMBRE.Gravada con una servidumbre personal y permanente para el paso de energía eléctrica, a favor de Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal, para la instalación y permanencia de forma subterránea, de cables conductores de energía eléctrica, en baja tensión, así como el acceso para su vigilancia, conservación y reparación cuando fuere preciso. Esta servidumbre recae sobre una porción de 170 metros 33 decímetros cuadrados de la finca de este número. Constituida en escritura otorgada el 7 Octubre 2009 ante el Notario de Torreveja, don Francisco Luis Navarro Alemán, que con fecha 19 Enero 2010, ha causado la inscripción 3ª de la finca 65310, al folio 57 del tomo 5068, libro 1271 de Manacor.

- AFECCIÓN.

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 17-09-2010, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a hipoteca, quedando liberada esta finca y 9 fincas más por la cantidad de 75.045,72 euros, satisfecha por autoliquidación. Dicha afección consta por nota al margen de la inscripción 4ª de la finca 65310 de Manacor, al folio 58 del tomo 5068 del Archivo, libro 1271.

- AFECCIÓN.

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 25-01-2011, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a compraventa, quedando liberada esta finca y 13 más por la cantidad de 123.116,57 euros, satisfecha por autoliquidación. Dicha afección consta por nota al margen de la inscripción 5ª de la finca 65310 de Manacor, al folio 58 del tomo 5068 del Archivo, libro 1271.

- AFECCIÓN.

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 25-06-2012, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a rectificación de hipoteca, quedando liberada esta finca y 10 fincas más, por la





cantidad de 0 euros al haberse alegado exención. Dicha afección consta por nota al margen de la inscripción 6ª de la finca 65310 de Manacor, al folio 59 del tomo 5068 del Archivo, libro 1271.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Manacor a 27 de Abril de 2015

---

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

## ADVERTENCIAS

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

